

NOTA DE PRENSA

GOBERNADOR REGIONAL PRESIDÓ LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE MOVILIZACION DE ICA



Con la juramentación de 6 nuevos integrantes, el gobernador regional de Ica Dr. Jorge Hurtado, lideró la tercera sesión ordinaria del Comité Regional de Movilización (COREMOV), organismo encargado de atender situaciones de emergencia ocasionado por conflictos o desastres naturales y/o ocasionados por la mano del hombre.

En un acto protocolar, el Dr. Jorge Hurtado, en su calidad de presidente del COREMOV, tomó juramento a los nuevos integrantes, tales como : Dra. Millie Edtih Álvaro López, Directora Regional De Educación De Ica; El Dr. Roberto Almeida Donayre, Gerente Red Asistencial Essalud; El Dr. David Alberto Silva Acevedo, Jefe De La Zona Registral N° Xi Sede Ica. (Sunarp); El Ing. Wilfredo Gonzales Chavéz, Director Gerente Del Colegio Privado Data Systems Ingenieros; El Coronel Ep @ Fernando Martínez De Pinillos Quiñones, Representante De La Empresa Corporación Agrolatina; La Lic. Nilda Rojas Ascama, Responsable De La Oficina Regional De Atención A Las Personas Con Discapacidad. (Oredis).

La Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno, esta contemplada en la Ley N° 31061 y tiene como finalidad regular adecuadamente la participación, derechos y deberes del Estado y de las personas naturales y jurídicas frente a situaciones propias del estado de emergencia incluido en el artículo 137 de la Constitución.

Durante la sesión ordinaria se abordaron temas de agenda como la exposición de las Condiciones meteorológicas en la región Ica e inicio de la estación invernal – bajas temperaturas, lo cual requiere la movilización de varios sectores para evitar la afectación de la salud de los pobladores, sobre todo de las zonas altoandinas.

Así mismo se abordó el Informe sobre Seguridad, Defensa Nacional, Movilización y Orden Interno, a cargo del Jefe de la ORM N° 51-A Teniente coronel EP Juan Martin Cubillas Chale; así como las actividades del fortalecimiento de la Seguridad y Defensa Nacional, cuya exposición estuvo a cargo del secretario técnico del COREMOV, Crl. PNP @ Ricardo Guillen Balbin .

Durante la Sesión Ordinaria se incidió en la implementación de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, o de la Función de Seguridad y Defensa Nacional en las Instituciones públicas.

También se dio a conocer que las instituciones integrantes del Coremov, deben realizar los inventarios de los recursos humanos y materiales que estarán disponibles, para atender emergencias y/o actuar durante la Movilización.

Ica, 7 de junio del 2024

Se agradece su difusión